



INFORMACIÓN RELEVANTE

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. da a conocer al mercado el proyecto de distribución de utilidades que se presentará como propuesta a los miembros de la Asamblea General de Accionistas en la reunión ordinaria que se llevará a cabo el 18 de marzo de 2022:

ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS ORGANIZACIÓN TERPEL S.A., 18 DE MARZO DE 2022 PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES EJERCICIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

La Junta Directiva de ORGANIZACIÓN TERPEL S.A., se permite presentar a consideración de la Asamblea Ordinaria de Accionistas reunida en la fecha de Marzo 18 de 2022, el siguiente Proyecto de Distribución de Utilidades:

Utilidad (Perdida) Neta del Ejercicio, período: Enero a Diciembre de 2021:	\$	375.721.705.997
Utilidades No gravadas a Diciembre 2016	\$	225.841.602.541
Utilidades No gravadas a Diciembre 2017 y posteriores	\$	527.203.978.191
Reserva para disposiciones fiscales constituye INCRNGO R.T.290 (a)	\$	2.532.051.000
Utilidad y reserva a disposición de la Asamblea:		\$ 1.131.299.337.729
Se propone distribuir de las utilidades No gravadas acumuladas a Diciembre de 2016		
Para un Dividendo Ordinario NO GRAVADO sobre 181.424.505 acciones en circulación, a razón de \$1.140,66635319 por acción, que se causará en el mes de Marzo de 2022 y se pagará en efectivo en una cuota, el día 25 de Marzo de 2022 .	\$	206.944.828.499
Utilidades No Gravadas Acumuladas a Diciembre de 2016 para futuras disposiciones de los Accionistas: (**)	\$	21.428.825.042
Utilidades No Gravadas generadas desde 2017 para futuras disposiciones de los Accionistas:	\$	902.925.684.188
SUMAS IGUALES	\$	1.131.299.337.729

Organización Terpel S.A., da cumplimiento al periodo ex - dividendo señalado en el Decreto 4766 de 2011 y en el Reglamento General de la Bolsa de Valores. Por consiguiente, las negociaciones de acciones que se entre el primer día hábil de pago de dividendo y los cuatro días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a tal fecha no comprenden el derecho a percibir dividendos.

Bogotá D.C., febrero 17 de 2022